

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CODISEC) - 2026 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 5:00 pm del día 12 de febrero del 2026, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, asistieron los siguientes miembros de CODISEC:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2	Coronel (R) ROGER DAVID TORRES MENDOZA	Secretario Técnico	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
3	Mayor PNP JULIO CESAR PAICO GELDRES	Miembro	Comisario de Buenos Aires
4	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
5	Lic. IVONNE POZO ESCOBAR	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad
6	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
7	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires
8	Lic. CRISTIAN EMILIO ZAPATA TELLO	Miembro	Centro de Salud Mental Comunitario "Abrazos sin límites"

El secretario técnico de CODISEC

Estimados representantes de CODISEC, buenas tardes, señor presidente de CODISEC, buenas tardes. Vamos a dar inicio a la **Primera sesión Ordinaria de CODISEC-2026 del Distrito de Víctor Larco Herrera** y conforme a la agenda hay nuevos miembros del CODISEC del presente año. Dentro de ellos se encuentra el comisario de Buenos Aires Mayor PNP Julio Cesar Paico Geldres, representa de la Corte Superior de Justicia Dr. Isnardo Jesús Ramírez Llanos, representante de la Gerencia Regional de Educación Lic. Ivonne Pozo Escobar y representante de las Juntas Vecinales del Distrito de Víctor Larco Herrera Sr. Fernando Api Abanto. No se encuentran el representante de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de la Libertad Dr. Isnardo Jesús Ramírez Llanos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC

GA 350879
JULIO CESAR PAICO GELDRES
MAYOR PNP
COMISARIO DE BUENOS AIRES

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top: Signature of Salvador Enrique León Clement.
- Middle: Signature of Roger David Torres Mendoza.
- Bottom: Vertical text: "Dency Fernandez Cabrera JUEZ DE PAZ", "Lic. Ivonne Pozo Escobar", "C.P.P. 19874", "UGEL 03 TNO".



El presidente de CODISEC VLH precisa lo siguiente:

Mayor PNP Julio Cesar Paico Geldres, comisario de la Delegación de Buenos Aires, juráis por Dios y estos santos evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo de miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco Herrera. Responde el Comisario Si juro. El presidente de CODISEC precisa Si así lo hicieres, que Dios os premie. Caso contrario, os lo demande.

Señor Fernando Api Abanto, coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, comisaría de Buenos Aires, juráis por Dios y estos santos evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo de miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco Herrera. Responde Si juro. El presidente de CODISEC precisa Si así lo hicieres, que Dios os premie. Caso contrario, os lo demande.

Lic. Ivonne Pozo Escobar, representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de la Libertad, juráis por Dios y estos santos evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo de miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco Herrera? Responde Si, juro. El presidente de CODISEC precisa Si lo hicieris, que Dios os premie. Caso contrario, os lo demande.

Secretario Técnico de CODISEC

Entre las actividades que tenemos, se ha oficializado ya a todos los miembros del comité en cada una de sus respectivas instituciones para que se dé cumplimiento a los planes del primer trimestre, hasta marzo. Y la fecha de entrega es el 13 de marzo del 2026. Quiere decir que cada institución, dentro de sus actividades, puede ya realizarla. Lo que piden es siempre evidenciar con fotografías e informes, porque a veces nos cuestionan el COPROSEC, que nos faltan algunos documentos, nos faltan algunas fotografías, o envían una sola foto. Entonces, es bueno en sus actividades, por ejemplo, Junta Vecinales, su patrullaje, una evidencia, tal día, tal fecha, y un informe que obra como constancia.

Por otra parte, el COPROSEC (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana) nos ha evaluado esta semana y bueno, todo ha sido en forma positiva y correcta, pero nos pide de alguna manera actualizar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027, Entonces, se requieren algunos cambios, pero no es obligatorio en cada sector, sino que cada uno que pueda ver algunos cambios en su área que corresponde. Le pongo un ejemplo. De repente se quiere incrementar la charla sobre prevención de violencia familiar. Es una actividad nueva, actualizamos y presentamos al COPROSEC para su aprobación correspondiente.

Además, se vienen prestando los servicios de patrullaje, con participación del Ejército y la DINOES, que corresponde a la Policía Nacional del Perú. Esta semana hubo un stand-by, digamos así, en el sentido que el Ejército Peruano se abstuvo de prestar el servicio por cuanto, dentro del Decreto Supremo, es necesario siempre que la Policía Nacional del Perú, a través del General, solicite al Ejército Peruano las acciones correspondientes y se le remite el plan, el informe de trabajo según Decreto Supremo que va a corresponder a 60 días. Entonces ya le hemos indicado, el día de hoy el alcalde, ha solicitado al General de la Policía que se dirija al Ejército Peruano, indicando que se solicita el apoyo para la Seguridad Ciudadana y se haga

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique Leon Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Lic. David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

0000089
JULIO CESAR PAICO GELDRE
MAJOR PNP
DELEGACION COM BUENOS AIRES

Dency Fernandez Caballero
JUEZ DE PAZ

Ivonne Pozo Escobar
PSICÓLOGA - TERAPISTA
C.P. 15825

UGEL 03 TND

el informe que corresponde de acuerdo a ley. Por su parte, la Policía Nacional del Perú viene cumpliendo el apoyo que corresponde.

Por otra parte, hubo un hecho muy resaltante que tratamos de mantener en reserva la semana pasada, pero lamentablemente una cámara de un vecino en la calle Los Tilos, digamos, filtró en el sentido de que se vio el delincuente que deja un paquete de una bolsa roja con 80 cartuchos de dinamita en la vivienda de una empresa de seguridad, y al final terminó cerca de la Universidad Privada Cesar Vallejo. Entonces, tratamos nosotros de mantener en reserva, para que la policía especializada haga sus efectos y proceda a la captura. Pero lamentablemente el video, se filtró y ya se hizo público, entonces de alguna manera esto merma un poco la investigación reservada que se tenía al respecto. Es que, si ustedes ven el video, se ve al encargado de recolección de los residuos sólidos, al momento de recogerlo, se ve el alto riesgo que prácticamente se expuso el personal de Limpieza Pública. Entonces, en base a ello, ya se ha pedido para esta semana, el mayor Paico, para que el personal especializado de UDEX (Unidad de Desactivación de Explosivos) dé una charla especializada, más que todo de prevención al personal de Limpieza Pública, Parques de Jardines y Serenazgo Municipal. Por cuando, en ese momento de la intervención, estuvieron apoyando y podría haber sucedido un hecho mortal, Y tal vez en extremo, no solamente el fallecimiento del personal de Serenazgo Municipal y Limpieza Pública, sino también afectada la familia de los entornos, porque 02 o 03 cartuchos pueden hacer mucho daño a un lugar, a un centro comercial, pero 80 cartuchos hubiesen causado problemas a una cuadra. Pero en buena hora que no ocurrió, porque se ve al delincuente que prende la mecha y no logra explotar. Entonces, en base a ello, el día que ya el coronel Huamán nos diga la fecha y hora del objetivo, vamos a hacerlo acá o en algún lugar, de repente, más amplio, de repente puede ser en el Coliseo Municipal, porque somos mucho personal, pero con un toldo para evitar este problema del calor, y que todos estén, de alguna manera, orientados para tener un procedimiento establecido o un protocolo ante cualquier hecho de eventualidad. Si yo veo un paquete que remarca ahí los cartuchos o algo, definitivamente, el encargado de parques y jardines o el recolector va a tener que aplicar algunos procedimientos que la policía le pueda dar.

Por otra parte, indicar se ha intervenido dos (02) discotecas, la discoteca Cabildo y Kiosco durante esta semana, y se ha cerrado y se ha tapeado con procedimientos de ley que ya en su momento se va a explicar. Tenemos dos (02) discotecas que nos han venido causando problemas y esperemos que sea definitivo. Ojalá que sigamos con el procedimiento administrativo legal para que de alguna manera estas discotecas dejen de funcionar en zonas que son altamente conflictivas, y sobre todo de riesgo, teniendo en cuenta que es la Intersección de la Av. Huamán y Larco que causa muchos problemas.

Por otra parte, también a solicitud de nuestro alcalde y en coordinación con el coronel Huamán, me solicitó que pueda albergar a 20 efectivos DINOES. Entonces, en coordinación con nuestro alcalde, hemos visto el local del Mercado del Pueblo ubicado en la Av. Huamán (parque Santa Edelmira), que está ya a cargo de la Municipalidad, estamos acondicionándolos, se han instalado las duchas, se están comprando los colchones, las almohadas, para poder albergar a los 20 efectivos policiales que van a estar a su cargo mayor. O sea, vienen acá y van a estar a su cargo para que se dispongan los patrullajes que corresponden. Pero eso todavía no lo vemos hasta que nuestro coronel venga, nos visite y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Rogger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

JULIO CESAR PAICO GELDRE
MAYOR PNP
DIRECCIÓN DE SERVICIOS

IVONNI PAZO ESCOBAR
PSICOLOGA - PSICOTERAPEUTA
C.R.P. 19625

USEL 03 TNO

Dency Fernandez Caballero
JUEZ DE PAZ



nos indique las pautas necesarias. Incluso hablé con el mayor Carrión de la DINOES y me dijo que ya ellos están de acuerdo, simplemente coordinar con el coronel y ellos dan cuenta a Lima para que estén a cargo durante al menos un mes y medio o dos meses acá en la jurisdicción. Pero este ambiente es mucho mejor, de mejor calidad, tiene mejor infraestructura y, sobre todo, hay ducha para todos. Tenemos cerca Serenazgo Municipal, cerca la comisaría y esperemos que eso, de alguna manera, coadyuve al mejoramiento del patrullaje y la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Y, finalmente, tenemos que hacer de conocimiento también de que ya, oficialmente, las 10 cámaras que donó el Gobierno Regional previo convenio con el Ministerio del Interior ya están instaladas en los lugares ya establecidos y en pleno funcionamiento en el local de videovigilancia de Serenazgo. El día de mañana nos ha citado la Región Policial a todos los alcaldes y a quien le habla y a tecnología para informar sobre las cámaras que están operativas, hay muchos problemas con El Porvenir, con Alto Trujillo, que aún le faltan las redes, le faltan la parte logística. Pero Víctor Larco Herrera ya incluso ya ha hecho el acta, mañana verificamos con la empresa Cartech, con tecnología y quien habla, verificamos cámara por cámara, in situ, firmamos el acta y entregamos a la región policial para hacer ver que ya estamos prácticamente recepcionado oficialmente.

Entonces, les digo, las 10 (diez) cámaras, mañana ya cuentan con un acta que corresponde, vamos a informar a la región policial que ya están en funcionamiento. Y hay 02 (dos) lugares que van a tener plaqueras, son cámaras plaqueras que pueden identificar a los vehículos, que es la Prolongación Fátima, donde están las discotecas, tanto de ida como de vuelta, o sea, van a dar parte de Víctor Larco Herrera y de Trujillo, van a tener plaqueras, o sea, para la identificación de placas. Y otro lugar va a estar en la intersección de la Av. Huamán y Larco, que también es una zona de alto tránsito. Entonces, hasta el momento, vamos a tener 02 (dos) cámaras plaqueras para cualquier trabajo policial, que se pueda realizar. Pero las 10 (diez) cámaras de la región ya están instaladas, lo voy a hacer, de repente, en su momento, fijar en qué lugares, pero lo más importante, que están también el Terminal Pesquero, TEPSUP, Parque California, Parque La Familia, Intersección Av. Huamán y Larco, Intersección Av. Los Paujiles y Juan Pablo II, entre otras. Las más importantes están ubicadas en sitios estratégicos para poder mejorar la visión, ayudar a la policía, las cámaras no están ubicadas justo en el lugar del hecho delictivo, porque las cámaras son movibles. Entonces, a veces, pueden estar mirando a la parte, digamos, sur y cuando piden intervención de la madrugada, no estaba en ese lugar, en la parte norte, hay esos problemas, Esto es todo el trabajo, hasta el momento que estamos realizando, creo que estamos avanzando positivamente, pero queremos siempre sumar mayores esfuerzos para lograr los objetivos.

El Psicólogo Cristian Zapata Tello de la Institución de Abrazos Sin Límites está solicitando que sea parte del CODISEC, y la otra pregunta es que las actividades promocionales que realizan a quien hacemos llegar.

Secretario técnico de CODISEC, precisa que toda información lo centralice por la Dirección de Salud y además Ud. ha dado charlas a los trabajadores (serenos y personal administrativo) de la MDVLH.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR MARCO HERRERA"
Abog. Enrique *[Firma]* Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR MARCO HERRERA"
Rojar David Torres Menduza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR MARCO HERRERA"
MAYOR EN JEFE
DINAMICACIÓN

Ivonne Pozo Elvibar
PSICÓLOGA - PSICOTERAPEUTA
C.Ps.P. 15025

UAGEL OSTIVO



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

Presidente del CODISEC, considerando la petición del psicólogo, pongo a consideración de los miembros del CODISEC esta intención de conformar parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en representación de la institución abrazos sin límites, considerando que es un actor social de importancia, quienes estén de acuerdo con ello, sírvanse levantar la mano, la votación fue por unanimidad. Se procederá a juramentar al nuevo miembro.

Señor Cristian Zapata Tello, representante de la institución Abrazos Sin Límites. Juráis por Dios estos santos evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo del miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco Herrera. Responde Si juro. El presidente de CODISEC precisa Si lo hicieris, que Dios os premie. Caso contrario, os lo demande.

El **comisario de Buenos Aires**, precisa que el servicio de motos que les esta brindado serenazgo municipal, incluye al conductor, se está llevando en el turno de mañana de 7: 00 am a 3:00 pm. Además de invitar a un representante de la SUCAMEN para que nos informe que medidas están adoptando sobre la comercialización de explosivos.

El **presidente de CODISEC** precisa de enviar una carta a la SUCAMEC para que forme parte del CODISEC o al menos que nos informe. Hemos procedido enviar una carta, no solamente a la SUCAMEC, sino también a la SUNAT, para llevar adelante lo que usted está planteando, porque siendo la SUCAMEC el ente rector que faculta, que autoriza el uso de explosivos y armas de uso civil, son ellos los que tienen una bitácora donde se conoce quiénes formalmente pueden disponer estos insumos. La idea es corroborar la información que ellos manejan conjuntamente por la de SUNAT para que estén muy al pendiente respecto a la manipulación del stock que estas empresas tienen. Tiene que haber un entrecruce ahí de labores centrales. Eso ya lo hemos solicitado, pero sí sería bueno que la SUCAMEC forme parte, sobre todo por este contexto que existe muchas detonaciones de bombas.

El **coordinador de la JUVESC**, desea saber ¿cuál es la situación de las unidades móviles de Serenazgo Municipal y si este año hay renovación de unidades, se ha considerado adquirir y que planes existe con los puestos de Auxilio Rápido y El personal policial también participara?

Presidente del CODISEC

La primera pregunta sobre la renovación de flota de las Unidades de Seguridad Ciudadana. El pasado viernes, ya se llevó adelante la convocatoria para adquirir 05 (cinco) camionetas 4x4 para que puedan fortalecer el patrullaje como corresponde. Lo mismo se ha hecho, aunque no necesariamente guarda relación con la temática de fondo, con 03 (tres) compactadoras y 01 (uno) cisterna que también se va a adquirir. Pero ya las unidades ya fueron convocadas, ahorita hay que esperar la tramitología propia del caso.

Respecto a los puestos de auxilio rápido, tenemos 05 (cinco) en el Distrito de Víctor Larco Herrera y estamos esperando que fenezca el plazo que tiene el contratista ejecutor para entregar estos puestos temporales. Tengo entendido, con la conversación que he sostenido el día lunes con el área usuaria, que el contratista ejecutor no ha cumplido dentro del plazo con lo que estaba pendiente. Del 100% del horizonte del proyecto de inversión, falta un 5% o un 10% que es equipamiento tecnológico. Se han colocado algunas y otras no, pero hay un plazo que tiene que respetarse a rajatabla. Cada día que incumple el contratista, se hace

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE del CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

JULIO CESAR PAICO GELDRIC
MAYOR PNP
CASARUCUM BUENOS AIRES #

Ivonne LUDAR
PSICÓLOGA - PSICOTERAPEUTA
C.P.P. 19871
JUGOSYN

Jenny Fernández Cabrita
JUEZ DE PAZ

Carla...

F. A.

merecedora una penalidad. Me parece que la próxima semana se cumple el plazo máximo. Y si no satisface la pretensión, se les sanciona con la máxima penalidad que es el 10% del valor referencial de la obra y por consecuencia se ejecuta su garantía. Ese fondo permite que ya la institución continúe con este 5% que queda para ya consolidar el proyecto finalmente y ponerlo a disposición de la ciudadanía. Estimo que se le debe poner punto final a esta pretensión hasta fin de mes de febrero. Pero ya están operativos, ya tienen servicios básicos, etc. El tema es, ahorita estamos viendo la manera como cristalizamos este propósito, y eso es la asignación de personal. Porque son cinco puestos de auxilio rápido, tres turnos de ocho horas, estamos hablando mínimo 24 serenos. Y ahí hay un inconveniente que estamos viendo cómo resolver. El personal policial también tiene que participar, efectivamente, con una unidad también. Lo que sucede es que, en un primer momento, este proyecto, que no fue orquestado por nuestra gestión, se omitió incluir al factor humano, que era lo más importante. Entonces, estamos viendo cómo resolverlo. Pero en cuanto a infraestructura, como es de público conocimiento y es notorio a todas luces, ya se culminó los trabajos sobre el particular, edificatorios, falta de equipamiento y estamos viendo el tema del personal.

El coordinador de las JUVESC

¿Y cómo es con el tema de los drones que adquirieron ustedes? ¿Verdad? ¿Están operativos? ¿No van a usarse? ¿Se están usando?

Presidente de CODISEC

Tenemos cuatro drones que compramos en condición profesional, con una serie de bondades. Uno de ellos está en mantenimiento. En consecuencia, tenemos tres que si están funcionando y están operando, básicamente, en los puntos donde consideramos el mayor nivel de vulnerabilidad en el mapa del delito. Pero sí están en funcionamiento. Sin embargo, creemos que debemos difundir cada vez que se ponen en marcha estos dispositivos para que la gente sepa que nos están ayudando en la lucha contra la criminalidad en lo que corresponde.

Secretario Técnico de CODISEC

Cuando vamos a hacer la difusión de los efectos de los drones, solamente se hace en forma genérica en la zona. Por ejemplo, al día de ayer, nosotros hemos sido utilizado para un lugar de venta de drogas. Entonces, hemos acercado y justo en el momento de la venta de drogas. Entonces, esas cosas no podemos publicarlas, porque si lo publicamos, ya no vamos a conocer a los delincuentes. Entonces, el aspecto sí, por ejemplo, el patrullaje en la Av. Fátima, la zona cercana a los parques, algunos niños jugando por ahí. Entonces, para que tengan conocimiento. El dron se utiliza en forma diaria. Tenemos el WhatsApp del CODISEC, voy a hacer la publicación allí. Solamente para alcanzar un mejor detalle, el puesto de auxilio rápido. El puesto de auxilio rápido, como dijo el señor alcalde, el turno es de ocho horas. Entonces, ahí trabajan dos serenos y uno de cámara que tiene que vigilarse. Entonces, como son diferentes sectores, definitivamente tiene que haber una movilidad, o moto o camioneta. Y lo que aquí estamos pidiendo, y aquí habíamos coordinado con los mayores interiores, pensando que iban a ocupar el puesto de Auxilio rápido el año pasado, es que efectivamente queríamos hacer un trabajo coordinado, un convenio con la policía, para que cada lugar tenga un efectivo policial y preste el apoyo. Porque no solamente es preventivo, sino que a veces hay hechos delictivos que se presentan en la jurisdicción. Venta de droga, consumo, a veces utilización de armas de fuego, otro tipo de acciones delictivas. Entonces, definitivamente lo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Ing. David Andrés Merodio
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Ing. David Andrés Merodio
Secretario Técnico CODISEC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UGEL COSTA

PSICÓLOGA - PSICOTERAPISTA
C.P. P. 15275
Cuba

que queremos es que cada puesto individualmente tenga un efectivo. Y si nos apoya aún el escuadrón de emergencia o los halcones que están en los diferentes cuadrantes, porque se le llama así, la policía trabaja en los cuadrantes, nosotros trabajamos con sectores, vamos a mejorar el tema de las intervenciones y sobre todo de la ciudadanía en cada sector, se sienta más tranquilo.

Representante de la UGEL Sra. Ivonne Pozo Escobar, yo quiero felicitar al alcalde y a todos los representantes del CODISEC por la gestión que están realizando. Yo, como UGEL, veo el compromiso que tienen sobre todo para la atención a la violencia y también como moradora de Victor Larco Herrera y veo el patrullaje de serenazgo, entonces como que nos da un tanto de seguridad. Sin embargo, en el lugar donde vivo, por ejemplo, el vigilante no tiene una asistencia técnica de cómo identificar un explosivo. Yo vivo cerca de la calle Los Tilos, entonces cuando pasó este hecho, todos los vecinos quedamos horrorizados. Entonces, el camión de la basura pudo haber explotado y estarían fallecidos estos dos señores. Gracias a Dios no ocurrió, pero no estamos a salvo. Estoy casi también al lado, yo vivo cerca de esta discoteca Monasterio y cuando hubo esa explosión, literalmente los vecinos no podíamos a dormir. Todos en mi grupo no sabíamos qué hacer. Todos estamos un tanto preocupados, pero también confiados, yo los sigo por las redes sociales de ustedes, todos los videos que difunden acerca de la protección y espero que lo sigan haciendo. Desde mi función como especialista también de convivencia, tratamos de reducir la violencia, pero en mi función, más es la violencia entre estudiantes y personal de la institución educativa. Que la violencia se esté dando dentro de la Institución Educativa o fuera de la Institución Educativa en estudiantes menores de edad. Y de verdad, al representante de la institución Abrazos Sin Límites. Que también está siendo una buena gestión. Me encanta que esté apoyando a la institución educativa del distrito de Víctor Larco Herrera.

Todos somos un equipo, todos sumamos, así que también como representante y moradora de la zona de California, mi agradecimiento a toda la gestión que ustedes están realizando. Sigamos así y también comuniquen que podemos también ayudar o por lo menos brindar una información para unirlos como moradores que somos también responsables de esta gestión. Entonces, si nos pueden de repente brindar esa información, tenemos los grupos de WhatsApp, de Santa Edelmira, California, ¿cómo podemos identificar esta lacra de esta sociedad que prácticamente se está apoderando de los más vulnerables que somos nosotros?. Entonces, bueno, reitero nuevamente, mi agradecimiento.

Secretario Técnico

Lo que se ha pedido ya, se anunció justamente, como usted estaba ingresando, es que ya va a haber un especialista en explosivos que nos va a dar unas clases a todo el personal que trabaja en la municipalidad, incluyendo Serenazgo Municipal, y en su momento, de repente, como usted dice, si hay que en su momento organizar a los vigilantes.

El comisario de la PNP, podemos concientizar a la ciudadanía, a botar su basura en una hora determinada y colocar canastillas de metal, y no haya paquetes están en la puerta. En los operativas se constata bastantes personas que consume marihuana obviamente se la rompen y lo botan. Usted sabe que la mayor cantidad de personas son menores los cuales están siendo utilizados para que coloquen estos cartuchos dinamita en diferentes zonas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Ing. David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

AJLIO CESAR PAICO GELORC
MAJOR PNP
COMISARIO COM. UENENARES H

Dency Fernández Caballón
JUEZ DE PAZ



COLOCA - PSICOTERAPEUTA
C.P. P. 15425

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signature and notes on the left margin.

Señor Cristian Zapata Tello, representante de la institución Abrazos Sin Límites.

Bueno, yo quería tomar la palabra del alcalde de Víctor Larco Herrera, soy especialista de adicciones del Centro Comunitario Brazos y Límites. Soy el Dr. Cristian Zapata, que vengo en representación justamente del Dr. José Evangelista. En nuestro centro comunitario somos un número de profesionales especialistas básicamente también en todos los problemas de salud mental. Quién habla? Como representante y especialista de la unidad de adicciones. Estamos básicamente uniendo esfuerzos justamente con el tema de las actividades preventivo-promocionales en lo que se refiere justamente a maltrato, violencia familiar, consumo de sustancias. Hace poquito, quería explicarles brevemente, he estado en una consulta, por eso es que me he demorado un poquito en llegar, porque había atendido a una señorita de 17 años. Normalmente esa atención le corresponde a la unidad de niño y adolescente, pero como es adicciones, tiene que pasar con mi persona. Esta señorita estudia en un centro X y consume tabaco, alcohol, tuzi y cristal, marihuana y cocaína. La chica está anímica, tiene problemas de conducta y tiene una pareja donde le conlleva también justamente, estaba comentando el hecho de estos explosivos. También el mayor estaba comentando sobre qué hacer para evitar este tipo de situaciones. Los adolescentes justamente tienen estas deficiencias emocionales y se juntan con personas que también están por el ámbito delictivo y eso atrás viene también de esas estructuras familiares, familias disfuncionales, los padres separados y eso genera, invita y empuja a los adolescentes a que tengan este tipo de conductas. Nosotros como centro comunitario desde mucho tiempo, hemos estado trabajando en las instituciones educativas con el tema de la prevención del consumo de drogas, con el tema de la violencia familiar, hemos estado trabajando también con la institución educativa Encinas sobre los protocolos en el tema de violencia y los protocolos de los docentes cómo intervenir cuando hay un alumno que consume ciertas sustancias tóxicas. Entonces de nuestra parte y ya que el señor alcalde también está presente con nosotros, informarle también a todos ustedes nuestra colaboración institucionalmente hablando con el tema de las actividades, de las exposiciones, quien habla tiene un trayecto básicamente de conocimientos no solamente con el tema de las ediciones sino también con el tema de la salud como tal, salud física, salud mental y básicamente nosotros si podrían encontrar ustedes también un apoyo y un aliado para saber de repente por lo menos no solamente identificar sino frenar un poco el consumo de ciertas sustancias o las alteraciones emocionales que pueden alterar a cualquier persona o familia.

Coordinador de las JUVESC

Quisiera aprovechar lo que mencionó la señora, es que pienso que es importante la capacitación del personal de UDEX como lo mencionó usted Coronel, pero también es importante que lo sepa como mencionó el personal de serenazgo, personal de vigilancia, pero también hay que considerar como dijo los niños, porque los niños somos más vulnerables, ahora los niños ven esto más rápido que nosotros y de repente pueden pensar que es un paquete y dicen que es un explosivo y empiezan a correr por cualquier lado. Entonces hay que tener en cuenta esa charla pero también hay que hacerle ver al niño y es algo que no lo hacemos, la ley está pero no respetamos, es el tránsito vial, nosotros en educación vial estamos pero cero, y ahí lo invito señor alcalde a que pueda trabajar con su equipo en esto para que pueda difundir en lo que es educación vial también la policía, lo mismo para que los niños, porque desde ahí viene todo esto, que los niños sepan cómo es que se tiene que transitar en la calle, no estar cruzando en medio de los carros o entre las calles, para eso hay una cebrá y parece mentira, a veces de repente lo vemos algo simple pero es bien complejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Ing. David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Julio Cesar Paico Cedeno
MAYOR PNP
COMISARIO CCU BUENOS AIRES P

[Handwritten signature]
Dency Fernandez Caballero
JUEZ DE PAZ

[Handwritten signature]
Ivón...
PSICÓLOGA - PSICOTERAPEUTA
C.P.P. 15825
U. G. EL OSTIJO

y los accidentes se dan justamente por ese desorden, entonces ese orden que podemos dar, esa capacitación que le podemos dar a los niños mediante el tema de explosivos, también hacerles ver el tema vial, va a ayudar a una mejor formación, como lo que había antes en mis tiempos, que teníamos la formación militar, que era distinto ¿verdad? eso se ha perdido, pero hagamos eso exactamente pero hay algunos factores que van a ayudar a que los niños mantengan un orden de disciplina en la calle, como actuar frente a algún peligro sin generar un peligro, un riesgo a su persona como tal y puedan salir del problema satisfactoriamente, minimizar los riesgos prácticamente de accidentes, de tránsito, como por este tema de explosivos y eso si creo yo que somos responsables, desde que somos padres de familia y como entidades también, y por algo creo que estamos aquí, sería muy bueno que se tome ese estudio bien esto y que se haga

Secretario Técnico de CODISEC

La policía Comunitaria, voy a oficializar para que haya eventos de educación vial en los colegios, se trae a la banda de músicos, el muñeco policial y eso las víctimas las atrae y de alguna manera se congenian con el tema del respeto y la norma de educación y otra cosa, he leído hoy día he visto ahora en el TikTok y en el Instagram, un mensaje de la división de tránsito de Lima, en el cual ya ha hecho público que están prohibidas las cuatrimotos ya acabo de escuchar a la policía que hace un taller ahí, y explica que las cuatrimotos están prohibidas en la ciudad porque no tienen los documentos respectivos y solamente están permitidos en su jurisdicción en la zona de campo, entonces, yo creo que también podemos pedir a la policía de tránsito que haga sus operativos porque la Urb. El Golf y la gente que vive por California son los que más de alguna manera se quejan por estos cuatrimotos aparte que pasan a velocidad hacen una muy infernal entonces yo creo que en ese aspecto también tenemos que hacerlo un trabajo coordinado con la policía en este caso con la policía de tránsito que nos ayude a hacer este trabajo,

Coordinador de las JUVESC precisa que se tendría que ser con el soporte de serenazgo siempre porque hay que tener en cuenta que el serenazgo siempre está presente en los colegios entonces definitivamente el refuerzo diario está ahí.

Secretario Técnico de CODISEC

Preciso que las rutas de los cuatrimotos son Av. Huamán, Prolongación Vallejo y Av. El Golf, esas son las que son las zonas donde pasan, y en la noche pasan una muy infernal, Entonces vamos a tratar de más que todo la policía de tránsito que debe intervenir porque el serenazgo no lo puede parar a un cuatrimoto en el sentido de intervenir, pedir documentos. Bueno, de repente por ahí el comisar la comisaría lo puede simplemente intervenir, pero no lo puede intervenir con la multa que corresponde de acuerdo a la norma administrativa o legal que exige la policía. Pero bueno, estamos acá para trabajar en conjunto y mejorar la situación Listo señor alcalde, muchas gracias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ivonne Pozo Escobar
PSICÓLOGA - PSICOTERAPEUTA
C.Ps.P. 15425
UGEL-OSTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
[Handwritten signature]
Abog. Enrique Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
[Handwritten signature]
Blajer David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

[Handwritten signature]
JULIO CESAR PAICO GELDRIC
MAG. PNP
COMISARIO EN BUENARENS

Se dio por terminada la reunión, siendo las 6:30 pm, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC

Mayor Enrique León Clement
Comisario RNP de Buenos Aires
DISARIO COM. BUENOS AIRES

Lic. Cristian Emilio Zapata Tello
CSMC "Abrazos sin límites"

Medico José Evangelista Vargas
MicroRed - Distrito de Victor Larco Herrera GRS-GRL



Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera
Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial

Sr. Fernando Abi Abanto
Coordinador Distrital de las JUVESC

Ivonne Pozo Escobar
PSICÓLOGA - PSICOTERAPEUTA
C.P.P. 15825

Lic. Ivonne Pozo Escobar
Gerencia Regional de Educación - GREL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VICTOR LARCO HERRERA

Coronel (R) ROGER DAVID TORRES MENDOZA
secretario técnico